

EDICTO de 17 de febrero de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador nº 1034/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 1034/2002.

Denunciado: D. Manuel Breña Carrasco.

Domicilio: C/ San Vicente de Paúl, nº 4. Cáceres.

Infracción: Art. 165.1 del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Ciento cincuenta euros y retirada del arma (150).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 17 de febrero de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), El Secretario General Acctal., LUIS M^a GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 17 de febrero de 2003, sobre modificación nº 12 de las Normas Subsidiarias.

En su Sesión Extraordinaria - Urgente de 13 de febrero de 2003, el Pleno de la Corporación de Fregenal de la Sierra, aprobó inicialmente la Modificación parcial señalada con el número 12 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta Ciudad, promovida por Afisur Fomento, S.L.

De conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 128 del Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio en conexión con la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el expediente se somete a información pública, en horarios de oficina, en la Dependencia de Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento

durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último de los boletines en que aparezca insertado este anuncio.

Fregenal de la Sierra, a 17 de febrero de 2003. El Alcalde, MATÍAS REVIRIEGO MARQUÉS.

AYUNTAMIENTO DE TORREMAYOR

ANUNCIO de 24 de febrero de 2003, sobre convocatoria para proveer dos puestos de trabajo de personal laboral.

Extracto de anuncio de convocatoria del concurso - oposición para proveer con carácter temporal dos puestos de trabajo de personal laboral, Sección Condicionada al Empleo del Fondo Regional de Cooperación Municipal.

Denominación de las plazas:

Operarios de Servicios Múltiples.

Duración de las contrataciones:

Un año. A jornada completa.

Plazo de presentación de solicitudes:

10 días naturales contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

Referencia al Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de fecha 19 de febrero de 2003, donde aparecen las Bases de la Convocatoria.

Torremayor, a 24 de febrero de 2003. El Alcalde-Presidente, BLAS DÍAZ SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 23 de enero de 2003, sobre modificación del Proyecto de Urbanización del área de La Mejostilla.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999 de 21 de abril de modificación de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 20 de enero de 2003, ha resuelto aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de urbanización del área reclasificada

de La Mejostilla (PROEXSA) relativo a canalización de aguas pluviales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 23 de enero de 2003. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 23 de enero de 2003, sobre modificación del Proyecto de Urbanización del área de La Mejostilla.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999 de 21 de abril de modificación de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 20 de enero de 2003, ha resuelto aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de urbanización del área reclasificada de La Mejostilla (PROEXSA) relativo a red de saneamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 23 de enero de 2003. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

ANUNCIO de 18 de febrero de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Quedan expuestas al público por espacio de un mes, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, la aprobación inicial

rectificación de las NN.SS. en UA-6 y UA-7, en la Zona del Cerrillo, según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 13 de los corrientes.

Navaconcejo, a 18 de febrero de 2003. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2003, sobre convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, se aprobaron las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición por promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.

Dichas bases han sido publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia", número 32, de 17 de febrero de 2003. Las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección para cubrir dicha plaza se podrán presentar dentro del plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el "Boletín Oficial de la Provincial" y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Peraleda de la Mata, a 19 de febrero de 2003. La Alcaldesa, M^a ROSARIO BELÓN ALONSO.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

